NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/40/Add.41
23 de octubre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

RELACIÓN SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN LA QUE SE INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL CONSEJO DE SEGURIDAD Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista de los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad figura en los documentos S/1995/40, de 16 de enero de 1995, S/1995/40/Add.2, de 25 de enero de 1995, S/1995/40/Add.14, de 21 de abril de 1995 y S/1995/40/Add.39, de 11 de octubre de 1995.

En la semana que finalizó el 21 de octubre de 1995, el Consejo de Seguridad adoptó medidas en relación con el siguiente asunto:

La situación relativa a Rwanda (véanse S/25070/Add.10, S/25070/Add.25, S/25070/Add.36, S/25070/Add.40, S/25070/Add.51, S/1994/20, S/1994/20/Add.6, S/1994/20/Add.13, S/1994/20/Add.15, S/1994/20/Add.16, S/1994/20/Add.19, S/1994/20/Add.22, S/1994/20/Add.24, S/1994/20/Add.25, S/1994/20/Add.27, S/1994/20/Add.31, S/1994/20/Add.40, S/1994/20/Add.44, S/1994/20/Add.47, S/1994/20/Add.49, S/1995/40/Add.5, S/1995/40/Add.7, S/1995/40/Add.8, S/1995/40/Add.16, S/1995/40/Add.22, S/1995/40/Add.28, S/1995/40/Add.32, S/1995/40/Add.33 y S/1995/40/Add.35)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del asunto en su 3588ª sesión, celebrada el 17 de octubre de 1995, de conformidad con el entendimiento a que se había llegado en sus consultas previas, teniendo ante sí el nuevo informe del Secretario General sobre la misión de asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (S/1995/848).

El Presidente señaló, después de las consultas del Consejo, que se le había autorizado para hacer una declaración en nombre del Consejo y dio lectura al texto de esa declaración (el texto figura en el documento S/PRST/1995/53, que se publicará en Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, quincuagésimo año, Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad, 1995).

95-32115 (S) 241095 241095